RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 117 /2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLA DE COMPUTOS MÉTRICOS Y PRESUPUESTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DEL LLAMADO DE CD Nro. 7/2020 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE LIBERTAD – 2da ETAPA – ID Nro. 376298.----

San José Obrero, 20 de Noviembre de 2020

VISTA: La necesidad de aprobar los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado **CD Nº 07/2020 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE LIBERTAD – 2da ETAPA"** con **ID Nº 376298**. ------

CONSIDERANDO: Que el artículo 51º de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/2010 menciona: Son atribuciones del intendente municipal

Inciso b) promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;

Inciso j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.

Que el art. 235º de la Ley Orgánica municipal menciona: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado

Que el Intendente Municipal de la ciudad de SAN JOSE OBRERO, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR los planos, planilla de cómputos métricos y especificaciones técnicas a ser utilizados para la ejecución del llamado **CD Nº 07/2020** "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE LIBERTAD – 2da ETAPA " con **ID Nº 376298.** ------

Art. 2º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · SECRETARIA ·

Secretario General
Solano Colmán Romero
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · INTENDENCIA ·

Intendente Municipal
Adolfo Quiñónez Zapata
Intendente Municipal
San José Obrero